



Resolución de Consejo Directivo **739 / 2024 - EXA -UNSa**
Ref. EXP 138/2024-EXA-UNSA. - ASUNTO: Planificación de Actividades realizadas por el Servicio de Orientación Educacional (S.O.E.) en el Primer Cuatrimestre de 2024.-
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
23/10/2024

VISTO la Nota 10/2024 - EXA-SOE -UNSa a través de la cual Prof. Dalcy A. FLORES eleva la Planificación de actividades para el Segundo Cuatrimestre año 2024 del Servicio de Orientación Educacional (S.O.E.), y

CONSIDERANDO:

Que el equipo del S.O.E. está conformado por una docente y cuatro estudiantes avanzados de distintas carreras y una especialista en psicología.

Que, en forma similar a la Planificación del primer cuatrimestre, el SOE organiza sus actividades a través de tres ejes de trabajo:

- Orientación cotidiana.
- Orientación desde lo grupal.
- Programa de acompañamiento.

Que se considera el principio de flexibilidad en la organización, que puede incorporar otras actividades, de acuerdo a necesidades o acuerdos emergentes.

Que la Secretaria de Coordinación Institucional toma conocimiento de la presente solicitud.

Que la Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas otorga el visto bueno para su realización de las actividades propuestas.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación, mediante Despacho N° 207/2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su 4° Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 2024)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar la planificación presentada por la Prof. Dalcy FLORES sobre las actividades a realizar durante el PRIMER CUATRIMESTRE 2024 en el Servicio de Orientación Educacional (S.O.E.) y que como Anexo forma parte integrante de la presente medida.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a: Prof. Dalcy FLORES, a la Comisión de Comisión Permanente de Ingreso y Seguimiento, Secretaria de Coordinación Institucional y al Personal Docente. Cumplido, archívese.


JRM

LLV

RFA


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **739 / 2024 - EXA -UNSa**
Ref. EXP 138/2024-EXA-UNSA. - ASUNTO: Planificación de Actividades realizadas por el Servicio de Orientación Educacional (S.O.E.) en el Primer Cuatrimestre de 2024.-

De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
23/10/2024

ANEXO

RES. CD 739/2024EXA-unas

EXP 138/2024-EXA-UNSa

SERVICIO DE ORIENTACION EDUCACIONAL- PLANIFICACION DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2024

El equipo del SOE está conformado por una docente y cuatro estudiantes avanzados de distintas carreras. Asimismo, se cuenta con la colaboración de una especialista en Psicología.

Se presenta la planificación, describiendo actividades a través de tres ejes de trabajo.

- **ORIENTACIÓN COTIDIANA**
- **ORIENTACION DESDE LO GRUPAL**
- **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO**, en el que se incluyen los criterios de evaluación. Finalmente se presenta el apartado **ASESORAMIENTO PSICOPEDAGOGICO A LOS DOCENTES RESPECTO AL PROGRAMA DE ACCIONES**

- **ORIENTACIÓN COTIDIANA- Desde lo particular/individual**

Se lleva a cabo, desde el acompañamiento diario y general en cuanto al trayecto académico, la gestión administrativa, asistencia en el área tecnológica, hasta el asesoramiento a consultas individuales espontaneas, en el espacio físico del SOE, en horarios amplios.

Se trabaja en forma directa con el estudiante, con el Servicio de Salud Mental de la Facultad, orientando para superar dificultades en el trayecto académico, previniendo situaciones y condiciones institucionales que afectan la cursada con éxito.

En vista a los casos de alumnos que esperan respuestas a solicitud de equivalencia y solicitud de cursado de materias extracurriculares, el SOE acompaña al estudiante en estas gestiones. De la misma manera colabora con ellos en las solicitudes de becas, gestión de preinscripción confirmación de inscripción, boleto estudiantil, etc. reconociendo que las demoras en los trámites tienen impacto negativo en su trayecto.

Por todo lo anterior, se efectúa un trabajo conjunto con otros servicios de la UNSa (Comisión de Inclusión de personas con discapacidad, Servicio de Orientación Vocacional, Dirección de Bienestar, Subsecretaría de asuntos estudiantiles).

También es permanente el contacto mediante correo institucional, y ante situaciones particulares: estos casos se encuadran pedagógicamente como problematización, analizando y buscando aportar la mirada sobre tal, construyendo estrategias de trabajo para abordar la situación.

La información para el general del alumnado, está presente tanto en lo presencial como a través de los canales de comunicación organizados en el SOE, correo, redes sociales, página web.

- **ORIENTACION DESDE LO GRUPAL: PARTICIPACION EN EL CURSO DE INGRESO, ORGANIZACIÓN DE JORNADAS de ACTUALIZACION DOCENTE, ACTIVIDADES NO DISCIPLINARES**



Resolución de Consejo Directivo 739 / 2024 - EXA -UNSa
Ref. EXP 138/2024-EXA-UNSA. - ASUNTO: Planificación de Actividades realizadas por el Servicio de Orientación Educacional (S.O.E.) en el Primer Cuatrimestre de 2024.-

De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
23/10/2024

Las actividades se organizan junto a docentes del equipo de ingreso (CIU momento II), a representantes de la Facultad ante la CIPeD (Capacitación docente) , junto a la Dirección de la Biblioteca de la facultad (Actividad: Bibexa con vos). Se detallan en la presentación del cronograma de la planificación.

• PROPUESTA DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

Se presenta una propuesta de programa de acciones para llevar a cabo en forma conjunta con los docentes. Respecto a su implementación se necesita generar acuerdos teniendo presente las condiciones de las cátedras y los tiempos disponibles de los estudiantes y reconociendo que cualquier acción destinada a mejorar el desempeño académico estudiantil requiere de la colaboración institucional.

En este sentido, la propuesta requiere continuidad en su implementación, por lo menos a lo largo del año, de manera que las experiencias se sistematicen y puedan ser evaluadas, revisadas, analizadas. Se presentan en el cronograma de actividades algunos acuerdos logrados hasta finales del mes de abril/2024

La metodología de trabajo parte de la perspectiva que considera al alumno como activo constructor de su aprendizaje, en tanto busca andamiar trayectorias, organizando situaciones y condiciones que resulten interesantes para el estudiantado, incluyendo la posibilidad que esta participación sea reconocida en la evaluación parcial o final de alguna asignatura.

El interés central de este programa es mejorar las condiciones para que el estudiante finalice las asignaturas, por ello el acompañamiento será transversal al trabajo de los contenidos disciplinares.

Se listan a continuación cuales son las acciones concretas de la propuesta que se buscara acordar con los responsables de cátedra.

- Desarrollo de actividades en *talleres interdisciplinarios*
- Acompañamiento psicopedagógico en instancias de consultas, con la metodología de tutoría en *grupos de estudio*.
- Acompañamiento psicopedagógico en *instancias de preexamen*.
- Acompañamiento psicopedagógico en *instancias de examen*.
- Acompañamiento psicopedagógico en instancias de *posexamen*

A continuación, se explicitan brevemente en qué consisten las acciones

1. TALLERES INTERDISCIPLINARIOS

La tarea se describe en la presentación de la Fundamentación de cada taller, teniendo como punto en común, el trabajo que realiza el alumno en pos de su autonomía en el aprendizaje.

Se propone este dispositivo de formación, con el objetivo de generar o contribuir en procesos instituyentes de la identidad profesional a través de la práctica de la lectura, escritura y expresión oral recurriendo a los contenidos curriculares de las asignaturas.

Se reconoce que en el proceso de construcción de la identidad universitaria, también es necesario abordar aspectos actitudinales, por ello se promueve el trabajo colaborativo entre pares y el intercambio docente-estudiantes, otorgando protagonismo a la voz de estos últimos.

Se solicita a las cátedras, otorgar cierto crédito para esta instancia, de manera de Reconocer la participación activa de los estudiantes, ya sea en forma de puntaje adicional o como parte de la evaluación continua de la asignatura.

1. Grupos de estudio en las consultas disciplinares-



Resolución de Consejo Directivo **739 / 2024 - EXA -UNSa**
Ref. EXP 138/2024-EXA-UNSA. - ASUNTO: Planificación de Actividades realizadas por el Servicio de Orientación Educacional (S.O.E.) en el Primer Cuatrimestre de 2024.-

De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
23/10/2024

La propuesta de implementar la metodología de grupo de estudio, en lugar de las tradicionales horas de consulta, pretende promover el trabajo colaborativo y el intercambio de conocimientos entre los estudiantes. Es una metodología que ya fue realizada en el año 2023 por las asignaturas Análisis matemático I, y Álgebra Lineal y geometría Analítica, y desde palabras de los estudiantes fueron altamente valorados. Se detalla en que consiste, para que el docente considere si es conveniente esta organización.

Primer momento: Los estudiantes trabajan juntos en la resolución de problemas, lo que fomenta el trabajo en equipo y la colaboración. El objetivo es aprender unos de otros, compartir ideas, y desarrollar habilidades sociales importantes. También se pueden enfocar en consignas específicas del trabajo práctico para realizar la tarea en el tiempo reducido del encuentro. Entonces, el docente distribuye las tareas de distintos puntos del trabajo práctico entre los grupos de estudiantes, ofrece orientación y apoyo a los estudiantes mientras realizan la tareas, aclarando dudas, alentando a volver a leer la teoría, recomendando textos.

Segundo momento: Socialización de soluciones en la pizarra, se ofrece la oportunidad de que todos los estudiantes compartan su resolución y aprendan de las estrategias utilizadas por otros grupos. Esto puede enriquecer la comprensión del tema y ayudar a los estudiantes a ver diferentes formas de abordar los problemas.

El acompañamiento psicopedagógico estará a cargo del SOE, explicitando los beneficios de esta estrategia, concientizando sobre el compromiso hacia el conocimiento, observando si la metodología propuesta necesita modificaciones, e interviniendo para que todos los estudiantes que concurren participen en la tarea y realizando seguimiento de las actuaciones.

Se solicita a las cátedras, otorgar cierto crédito para esta instancia: Reconocer la participación activa de los estudiantes otorgando algún tipo de crédito, ya sea en forma de puntaje adicional o como parte de la evaluación continua de la asignatura.

1. Instancia de pre examen

El objetivo de esta acción es brindar espacios para ejercitar el examen final, consiste en: Organizar sesiones de práctica específicas para el examen final, donde los estudiantes tengan la oportunidad de familiarizarse con el formato del examen, revisar el material y practicar responder preguntas similares a las que se encontrarán en el examen real.

Por ello se considera necesario que estos encuentros:

Se organicen con el tiempo suficiente para que los estudiantes tengan tiempo de prepararse adecuadamente y se sientan motivados a participar activamente.

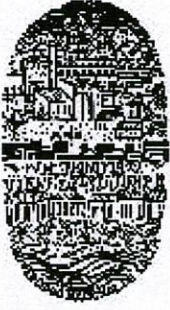
Realizar correcciones en el mismo espacio de práctica: Proporcionar retroalimentación inmediata a los estudiantes durante las sesiones de práctica del examen final, permitiendo que comprendan sus errores de manera oportuna.

Aplicar la misma metodología (escrita y oral) del examen final de manera que los estudiantes tengan la oportunidad de practicar tanto la parte escrita como la oral del examen, si corresponde, asegurando así una preparación integral.

Se solicita otorgar cierto crédito para esta instancia: Reconocer la participación activa de los estudiantes otorgando algún tipo de crédito, ya sea en forma de puntaje adicional en el examen final

Instancia de examen final

Hablar sobre el examen final debería ser tema de conversación cotidiana en las clases. Por ello el asesoramiento a los docentes consiste en proponer instancias de dialogo con el SOE, acerca de las problemáticas del alumnado



Resolución de Consejo Directivo **739 / 2024 - EXA -UNSa**
 Ref. EXP 138/2024-EXA-UNSA. - ASUNTO: Planificación de Actividades realizadas por el Servicio de Orientación Educacional (S.O.E.) en el Primer Cuatrimestre de 2024.-



De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones

Salta,
23/10/2024

en cuanto a esta situación, para que este Servicio se comunique con los estudiantes y les informe acerca de las acciones que se realizan.

También se recomienda a los docentes, que durante el examen, se procure crear un clima favorable, brindando instrucciones o consignas claras y asegurarse que los estudiantes las comprendan o interpreten correctamente, esto contribuirá a que se sientan apoyados y seguros.

Instancia de post examen

Los estudiantes se enteran de las calificaciones a través de su cuenta en el sistema, en la mayoría de los casos no hay contacto con los docentes para conversar sobre los resultados. Especialmente en el primer año, no se atreven a manifestar sus dudas, la meta cognición queda sin socializar, actitud que no favorece próximos exámenes.

Se propone realizar encuentros luego del examen para mostrar los resultados en grupo, señalando errores conceptuales y procedimentales, falta de justificación teórica, y en lo posible presentar la realización de las consignas o las posibles respuestas, que se consideran correctas.

Criterios de evaluación de la PROPUESTA DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

Teniendo presente lo que sostiene la propuesta de Ingreso y permanencia de la Facultad (R-CDEX-2018-643) se tomaran los siguientes indicadores para este curso de acciones en los que interviene el SOE

Acciones- Momentos	Indicadores cualitativos	Indicadores cuantitativos
Talleres interdisciplinarios	Informe descriptivo de la articulación SOE-cátedras	Cantidad de participantes Cantidad de aprobados Cantidad de estudiantes que se presentan a exámenes finales
Grupos de estudio en las consultas disciplinares-	Informe descriptivo de las tareas	Cantidad de participantes Resultados evidenciados en los exámenes
Instancia de pre-examen Acompañamiento del SOE. SSM	Informe descriptivo de la articulación profesional. Plan de abordaje y acción asumido	Cantidad de participantes en la instancia Resultados evidenciados, favorables y no favorables
Instancia de examen final	Informe descriptivo y analítico de los resultados evidenciados	Cantidad de participantes en la instancia. Resultados favorables y no favorables
Instancia de post examen	Informe descriptivo y analítico de los resultados evidenciados	Cantidad de participantes en la instancia.

ASESORAMIENTO PSICOPEDAGOGICO A LOS DOCENTES RESPECTO AL PROGRAMA DE ACCIONES



Resolución de Consejo Directivo **739 / 2024 - EXA -UNSa**
Ref. EXP 138/2024-EXA-UNSA. - ASUNTO: Planificación de Actividades realizadas por el Servicio de Orientación Educacional (S.O.E.) en el Primer Cuatrimestre de 2024.-

De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
23/10/2024

El encuadre psicopedagógico del programa se sustenta en el conocimiento adquirido por la experiencia de trabajo de la profesional a cargo del SOE, así también en el apuntalamiento teórico conceptual adoptado a lo largo de estos años.

En este sentido, resulta adecuado mencionar las responsabilidades involucradas en la tarea propuesta, la del estudiante en cuanto a construir su autonomía en el estudio y la responsabilidad institucional, en cuanto esa autonomía no se construye en solitario, sino que “se hace y se recorre con otros, gracias a otros y a veces, a pesar de otros. Las identidades se entrecruzan allí sosteniendo o desarticulando la continuidad de una trayectoria: entablar un diálogo entre dos personas puede bastar para hacer que la trayectoria se asuma como propia, ser bien mirado tiene que ver con una identidad asignada y asumida como posible alumno con un lugar reconocido, ser mal mirado puede confirmar un no lugar, no ser mirado puede cerrar toda habilitación en la escuela y obstruir una trayectoria” (Greco: 2012).

Se reconoce asimismo cierto pensamiento del estudiante, en cuanto a que “los apuntes teóricos de los profesores son suficientes para aprender la materia”. Todo ello sobrelleva un desempeño empobrecido en la instancia de examen final y puede causar tal impacto que finaliza con la decisión de no continuar en la carrera.

En este sentido, se invita a:

Incorporar el dialogo constante en las clases, especialmente en las de trabajo practico, dialogo que se dirija a Orientar a los estudiantes para que organicen los tiempos de estudio; planificar en base al cronograma de la asignatura, recomendaciones para el abordaje de contenidos, promover formar grupos de estudio, recurrir a la biblioteca para profundizar los contenidos.

Para finalizar solicito se recomiende al estudiante, a concurrir al SOE/SSM para la orientación pedagógica o psicológica, a fin de programar actividades pensando en mejorar las condiciones personales para el examen.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa